

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-001-0012-02

Página 1 de 5

Información de Trámite

Nombre Trámite

EMISIÓN DEL CANJE DE CREDENCIAL DE REGISTRO DE TURISMO PARA GUÍAS TURÍSTICOS POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN, EN CONTINENTE

Institución

MINISTERIO DE TURISMO

Descripción

Trámite orientado a los guías de turismo que cuentan con la Credencial de Registro de Turismo con denominaciones no vigentes y por tanto pueden acceder al canje de la nueva credencial que le corresponda por concepto de actualización de la denominación, mismo que aplica únicamente para el territorio ecuatoriano continental en cumplimiento al Reglamento de Guianza Turística.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales que cuenten con la credencial de registro de turismo para guías turísticos, que necesiten actualizar la denominación de guías en territorio continental ante la Autoridad Nacional de Turismo.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Credencial de Registro de Turismo para Guías Turísticos por concepto de actualización de la denominación, en Continente

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En línea SIETE:

a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo la actualización de denominación del registro de turismo correspondiente, a través de la plataforma SIETE: https://siete.turismo.gob.ec/

¿Cómo hago el trámite?

En línea Sistema SIETE:

- 1. Ingresar a https://siete.turismo.gob.ec/.
- 2. Crear cuenta en la plataforma SIETE.
- 3. Ingresar usuario y contraseña.
- 4. Verificar la denominación actual de su credencial
- 5. Enviar la solicitud de canje de credencial.
- 6. Recibir notificación de solicitud enviada al correo electrónico registrado.
- 7. Recibir notificación, con el resultado de aprobación o no de la solicitud de credencial de Guía de Turismo vía correo electrónico por parte del Ministerio de Turismo; si el resultado es positivo en dicha comunicación se especificará el valor, proceso de pago, y requerimiento de datos para la facturación electrónica.
- 8. Realizar pago correspondiente.
- 9. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 7).
- Recibir código QR para la descarga de la credencial digital de Guía de Turismo mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1. Guía local USD \$2
- 2. Guía Nacional USD \$15
- 3. Guía Nacional
- 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10
- 3.2. Aventura USD \$10



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-001-0012-02 Página 2 de 5

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h15 a 17h00

DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO

DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO				
	PROVINCIA	ACANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	023999333
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	N Imbabura	Ibarra	Sucre Nro. 14-72 y Av. Teodoro Gómez	062958547 062958759
Esmeraldas	Esmeraldas	Av. del Pacífico – Malecón de Playa Las Palmas	062011446	
Carchi	Tulcán	Guayaquil Nro. 39-008 y Av. Manabí, piso 2	062960046	
Sucumbíos	Lago Agrio	Av. Aguaríco y Av. Circunvalación, CAC Lago Agrio	062991914	
Orellana	El Coca	Juan Montalvo Nro. 58-10 entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre	062881583	
Napo	Tena	Rocafuerte y Juan Montalvo, junto a Hotel Joya de la Selva	al 062886536	
Pichincha	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nápoles Shopping	022185249	
ZONA DE PLANIFICACIÓNAzuay 6		Cuenca	Dirección: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad072887255 Nacional, Edificio del Gobierno 072887089 Zonal 6	
Cañar	Azogues	Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azogues. 2do. Piso	073706016 ext 2795, 2796, 2798	
Loja	Loja	Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC	07 2572964 ext. 2760 – 2770	
Zamora Chinchipe	Zamora	Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso	072606466 ext. 2775 – 2778	
El Oro	Machala	Av. Rocafuerte 07-22 e/ Junín y Tarqui	072968480 ext. 2782 – 2784	
Tungurahua	Ambato	Guayaquil 01-18 y Rocafuerte	032821800 ext. 2350	
Tungurahua	Baños	Calle Thomas Halflants		
Chimborazo	Riobamba	Primera Constituyente y Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	032946682	
Pastaza	Puyo	Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica	032894655	
Cotopaxi	Latacunga	Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3	033730594	
	Ciudad de	Antonio Samaniego entre Soasti y		



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-001-0012-02

Página 3 de 5

Morona Santiago	Macas	24 de mayo	072701480 ext 2730	
ZONA DE PLANIFICACIÓN 8	\ Guayas	Guayaquil	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	04 2068565, 04 2068519, 04 2068496, 04 2068562, 04 2068613, 04 2068501, 04 2068522, 04 2068563
Bolívar	Guaranda	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	03 2551249	
Los ríos	Babahoyo	Cdla. El Mamey, Calles Twinza Y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica Y Social – MIES	05 2739322	
Manabí	Portoviejo	Avenida de los nardos s/n y 15 de abril; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	05 3043711, 05 3043734	
Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana	04 3728904	
Santo Domingo de los Tsáchilas		Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthele; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301	02 2745727,	

Base Legal

- Reglamento de Operación Turística de Aventura. Art. Artículo 1..
- Ley de Turismo. Art. 5, 15, 16.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo. Art. 1.2.2.1.2 y 2.1.1.
- Reglamento de Guianza Turística vigente. Art. Artículo 1..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control

Correo Electrónico: guias@turismo.gob.ec

Teléfono: 02 3999 333 ext. 1328

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	4
2025	05	0	4





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-001-0012-02

Página 4 de 5

2025 Año 2025	04 Mes 03	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones
2025	02	0	6
2025	01	0	4
2024	12	0	2
2024	11	0	2
2024	10	0	2
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	5
2024	06	0	8
2024	05	0	3
2024	04	0	6
2024	03	0	9
2024	02	0	12
2024	01	0	6
2023	12	0	14
2023	11	0	7
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	1
2022	11	0	0
2022	10	0	3
2022	09	0	2



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-001-0012-02 Página 5 de 5

2022 Año 2022	08 Mes 07	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 2
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	2
2022	03	0	5
2022	02	0	3
2022	01	0	17

